

Madrid, 22 de abril de 2019

**Go Madrid Benz SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el “**MAB**”) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“**SOCIMI**”) incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

En relación con las noticias publicadas en los medios de comunicación sobre la decisión de la Sociedad de vender el activo "Parque Empresarial Las Mercedes", la Sociedad querría aclarar que forma parte del curso ordinario de sus negocios evaluar oportunidades atractivas de inversión o desinversión. En cualquier caso, la Sociedad no ha adoptado ninguna decisión formal de transmitir dicho activo ni ha recibido ninguna oferta vinculante o ha alcanzado cualquier acuerdo vinculante a este respecto. La Sociedad informará debidamente al mercado en caso de que se alcance un acuerdo final.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

**Go Madrid Benz SOCIMI, S.A.**

Doña Isabel Gómez Díez

Secretario no consejero